

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 00012 00

ADMÍTASE la presente **Acción de Tutela** instaurada por **JOSÉ GUILLERMO MORENO SERRANO** en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

En consecuencia, el Juzgado **DISPONE**:

1.- Comuníquese a cada una de las entidades vinculadas y accionadas, para que en el improrrogable término de **UN (1) DÍA**, contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se **PRONUNCIEN** sobre los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela; y así mismo acompañen las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

2.- ADVIÉRTASE que están en el **Deber Legal** de contestar la demanda constitucional dentro del término señalado, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1.991. Adjúntese copia del escrito de tutela y de sus anexos.

3.- Notifíquese lo aquí dispuesto, por el medio más ágil.

4.- ORDÉNASE a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL proceder a la publicación en su página web de esta providencia que admite la acción de tutela de la referencia, con el propósito de VINCULAR a quienes conforman la lista de elegibles según proceso de la Convocatoria 431 de 2016 de la Oferta Pública de Empleos No.33979 para el cargo de

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219 GRADO 9, así como,
por su intermedio comunicar la existencia de la presente acción a los
(las) funcionarios(as) provisionales, de existir, que desempeñan los cargos de
interés ofertados de LA CNSC y la SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL.**

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2e64e95648977c8612c2ea8307e55b4d93e974928c4bb1ec1892bf8cc4aad0e**

Documento generado en 18/01/2021 04:37:52 PM